

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 10 de Abril de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.966

Paréntesis teológico  
(Catequesis periodística)

## La verdadera religión

XIII

Necesidad de la Revelación. Argumento filosófico

La razón y la historia demuestran la necesidad de la Revelación. La primera nos da el argumento filosófico; la segunda el empírico o experimental. Nos reducimos al primero en esta lección.

De la condición del individuo, de la manera de ser del pueblo y de la índole de la sociedad humana forma la razón el argumento que filosóficamente demuestra la sobredicha necesidad, y que, en último término, no es más que lo que se expone en un pasaje del Angélico Doctor (c. g. libro I, cap. 4º).

Vamos a extraer ese pasaje. Tres inconvenientes se seguirían sin la Revelación.

En primer lugar, el conocimiento de Dios sería cosa de muy pocos hombres. Muchos no pueden llegar a este conocimiento, fruto de mucho estudio por falta de disposiciones naturales. Otros por falta de tiempo, embebidos en las naturales ocupaciones a que obligan los cuidados domésticos o sociales. Otros por pereza, ya que para conocer lo que de Dios puede conocer la razón humana, es imprescindible poseer de antemano un caudal abundante de conocimientos, lo que llamamos una vasta cultura, pues casi todo el saber humano se ordena al conocimiento de Dios.

De modo que a este conocimiento no se llega sino con serio estudio, que pocos quieren hacer. En segundo lugar, aun los pocos que lograron este conocimiento apenas lo lograron sino después de largo tiempo, ya por la profundidad de la verdad que se trataba de conocer (Dios), ya por los múltiples conocimientos que previamente supone... ya porque sujeto el ánimo al oleaje de las pasiones de la juventud no está en actitud para llegar a verdad tan alta... Quedaría, pues, (sin la Revelación) el linaje humano en las más tenebrosas tinieblas de la ignorancia...

pues el conocimiento de Dios se ilumina a muy pocos, y aun estos pocos no lo alcanzarían sino al cabo de mucho tiempo.

Aludiendo al tema de la crisis manifestó el conde que ateniese a cuanto dijo anoche «Diario Universal».

mente el conocimiento de Dios y a la prosperidad de esta verdad altísima con otras circunstancias no menos difíciles que hacen verdadero el dicho de Lactancio: «Llegarían los sabios a la ancianidad antes de saber cómo debe vivirse».

— ¿Cuál es el tercer inconveniente?

— Lo ocasionada que es a falsedades y errores la investigación de la razón humana, ya por la debilidad de la inteligencia en sus juicios ya por la intervención de la fantasía. Con que aun los pocos que llegaran al conocimiento de Dios, no podrían evitar la discrepancia y contradicción en los juicios, la incertidumbre, la duda y el error.

— ¿Qué se colige de todo esto?

— Que sólo con un principio de conocimiento superior a la razón humana, la Revelación divina, pueden todos los hombres llegar fácilmente al conocimiento de Dios sin duda ni falsedad; y que esta divina Revelación es, por consiguiente, necesaria.

POR TELEGRAFO

## HABLA ROMANONES

### Despacho regio. Conferencias. Lo de la crisis

Madrid, 9.—Al recibir hoy, como de ordinario, a los reporteros el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que después de despachar, a la hora de costumbre, con el rey don Alfonso, había conferenciado con los ministros de Estado, Guerra y Gobernación.

Anunció que esta tarde conferenciaría con el general Jordana sobre los asuntos de Marruecos, y dijo que si le quedaba tiempo conferenciaría con los ministros de Hacienda y Fomento, para tratar de las cuestiones relativas a la Junta de Subsistencias.

Declaró el presidente que prefiere estas conversaciones aisladas a los Consejos, donde sólo se hace labor de conjunto, y expuso que acaso no haya esta semana ni Consejo preparatorio del que se ha de celebrar en Paracuellos.

Aludiendo al tema de la crisis manifestó el conde que ateniese a cuanto dijo anoche «Diario Universal».

## NOTAS DE SOCIEDAD

De Alhabia llegó ayer nuestro querido amigo el propietario don Antonio G. Galán.

\*\*\*

Se encuentra en esta el señor cura Arzobispo de Gérgal don Carmelo Coronel, nuestro querido amigo.

\*\*\*

En Pechina ha sido pedida la mano de la bella señorita Dolores Morales Felices, para el joven comerciante de esta plaza don Francisco Escámez.

La boda se efectuará en breve.

\*\*\*

Ha marchado a Madrid el ingeniero de minas don Aurelio Ruiz.

\*\*\*

Felizmente ha dado a luz un hermoso y robusto niño la esposa del comerciante de esta plaza don Daniel Santos, nuestro querido amigo.

Enviamos a los venturosos padres nuestra expresiva felicitación.

\*\*\*

Ha regresado a Madrid el joven y culto médico de Sanidad militar don Antonio Oliveros.

\*\*\*

Pasadas las solemnes de Semana Santa, han regresado a Toledo los alumnos de aquella academia de Infantería, don Ángel Pastor, don Carlos Cueto y don Enrique Canal.

\*\*\*

Procedente de Zamora se encuentra en Almería el abogado don Prudencio Rodríguez.

\*\*\*

De Madrid ha venido con su señora el teniente coronel don Enrique Ovilo.

Medida acertada

## Las patatas

El alcalde ha adoptado con gran acierto una medida encaminada a asegurar el abasto y la estabilidad en los precios de artículo de consumo tan importante como la patata.

En vista de que los precios, en la Alhambra, de dicho artículo, no ceden de 10 pesetas quinal, este es, 10 reales la arroba, ha citado a los expendedores a una reunión que esta mañana se celebrará en la alcaldía, con el fin de obligarles a la baja por todos los medios a su alcance.

— ¿Cuál es el filosófico? — El que infiere la necesidad de la Revelación, fundándose en la condición del individuo, del pueblo y de la sociedad.

— ¿Cómo lo indica el Angélico Doctor Santo Tomás?

— Exponiendo los tres inconvenientes que se seguirían sin la Revelación.

— ¿Cuál es el primero? — Que, sin la Revelación divina, serían muy pocos los hombres que llegarían al conocimiento de Dios. Este conocimiento, fruto del estudio, muchos no podrían lograrlo, por falta de tiempo unos, por falta de voluntad otros, y otros por falta de disposiciones naturales.

— ¿Cuál es el segundo? — Que, aun los pocos que tuvieran disposiciones naturales y ganas de emprender el estudio que lleva al conocimiento de Dios, necesitarían largos años en razón a la variedad de conocimientos que requiere previa-

MADRID  
Cuartilla suelta

Me crean los lectores o no, digo con absoluta y completa sinceridad que no cambiaría mi pluma de escritor modernismo, por el centro de la realeza. No envío a nadie, pero menos que a nadie a los Reyes. Hago una excepción. Hay ocasiones en que los enviados, no cuando granjean personalmente algún bien, sino cuando lo otorgan, vengaricia, cuando de rodillas ante la cruz ejercen la más hermosa de las soberanas prerrogativas, la del indulto, alejando de los pueblos la perspectiva terrible del cadalso.

El viernes fueron indultados de la pena de muerte unos cuantos grandes, excepcionales delitos, sere desenterrados que por la maldad, por la repugnancia, por la premeditación y alevosía con que realizaron sus crímenes, merecen ser incluidos entre los monstruos. ¡Bien perdonados están! El espíritu de misericordia y de piedad, no daña a la justicia.

Ahora bien: ignoro si, en el día de ayer ha habido indulto para todos los condenados a última pena; pero el no fuera así, y quedase alguno por hallarse en periodo de transmisión el expediente, es de equidad, casi pudiera decirse que de justicia, que en su día aconseje el gobierno el ejercicio de la regia prerrogativa en favor de los reos que se encuentren en ese caso, porque dentro del criterio amplísimo en que ha inspirado aquél su consejo, tienen que comprenderse, por grandes e inauditos que sean o parezcan, todos los grandes criminales.

Todavía tria yo más lejos, porque tria a la supresión de la pena de muerte, dado que no se aplica, o que cada día ha de ser más rara su aplicación. Asunto es éste entregado a las disputas de los hombres. El positivismo se muestra intranquilo en este punto. Como para él no hay más que cuerpos, cree que deben ser eliminados aquellos que son orificio y vergüenza de la humanidad. Pero para el cristianismo hay cuerpos y almas y siempre queda un margen de esperanza, la de que un rayo de la gracia llegue hasta el fondo de esos espíritus y los purifique y salve, haciendo que florezcan en ellos flores de virtudes, incluso de santidad.

Preferiría la supresión de la pena a que se pueda dar el caso, no imposible, de que la influencia de las personas que la tienen en el lugar o en la región donde el crimen se produce sean, al cabo, los que decidan de la vida de los hombres sentenciados por los tribunales. Eso no debe acontecer nunca y para que no acontezca nada mejor que la supresión.

Salvo que se entienda por los psicólogos, que basta con que esa pena se conserve en el Código y se considere probable su aplicación para que moderen sus impetos y pasiones salvajes los criminales.

MIGUEL PEÑAFIOR

POR TELEGRAFO

## EL 3.º DE SABOYA

Madrid, 9.—Como se anunció, hoy ha llegado a esta corte el tercer batallón del regimiento de Saboya, siendo recibido por las autoridades militares y comisiones de los diferentes cuerpos de la guarnición.

Las tropas expedicionarias desfilaron ante Palacio, dirigiéndose luego al Cuartel de María Cristina, donde se aloja,

Lo del azufre

## Junta de Subsistencias

Ayer tarde, a las 6, se reunió en pleno la Junta provincial de Subsistencias.

La sesión se prolongó hasta las nueve y media.

A la salida se nos dijo que todo el tiempo se había dedicado al estudio del problema de los azufres, no facilitándose ninguna referencia a los acuerdos adoptados.

Se nos anunció que esta tarde volverá a reunirse la Junta como continuación a la sesión de ayer tarde que por lo avanzado de la hora fue suspendida.

Si la índole de los acuerdos lo permite será facilitada a la prensa una nota de los que en definitiva se adopten.

Sabemos que en la reunión de ayer se acordó pasar hoy a los tribunales el escrito de uno de los señores interesados en el negocio del azufre, que contesta al requerimiento, contenido en la circular del gobernador-presidente, en forma tal que la Junta lo consideró como una falta de consideración y de respeto para todas y cada una de las autoridades que integran dicha entidad.

La Junta procederá energicamente contra el aludido señor, cuyo nombre desconocemos.

La situación

## Revista de frentes

Todo cuanto se esperaba de la llegada de la primavera ha resultado fallido hasta el abonamiento del tiempo; ni siquiera este se ha logrado, ya que en Occidente las continuas nevadas interponen las operaciones, y en Oriente es el deshielo el causante de esta forzada suspensión.

Veamos lo que ocurre en las últimas jornadas en los distintos frentes y sectores: en el Occidental el repliegue germano sigue asombrando a propios y extraños; a unos por la precisión de la maniobra a otros por el misterio indescifrable de su finalidad.

Paralelamente al canal de Croat partieron los franceses de San Simón y avanzaron resueltamente en cuña hacia San Quintín, y ésta es la hora en que a pesar del apoyo de las huestes de sir Douglas Haig no han logrado penetrar en la vieja y histórica ciudad que, baña

el sol.

Protegían los ingleses por la izquierda

estos piensos decididos de las francesas,

pero unos y otros encontraron en su ob-

jetivo energica resistencia.

Los alemanes no parecen dispuestos a soltar tan fácilmente su presa y la de-

fenderán con tenaz ahínco, con firme re-

solución; buena prueba de ello es que

los ingleses pelean ya hace días en los

propios arrabales de San Quintín a tres

kilómetros y medio de la población y es-

to no obstante no han conseguido pene-

trar en ella.

Donde la acción francesa es más vi-

gorosa es a orillas del Ailette, donde los

soldados de Nivelles buscan conquistar

la pequeña meseta de Saint Gobain que

domina el sector La Fero Laon; más al

Sur se lucha también muy intensamente

en Margival y Terny, al Norte de Soissons; y donde los alemanes han conse-

guido recientes triunfos es al Norte de

Reims, cerca de Spaigneuil; el enemigo

fue rudemente derrotado y luego de su

sangrienta hecatombe dejó en poder del

vencedor muy cerca del millar de priso-

neros y un rico botín de guerra,

En vano contracarrieron los franceses

con desesperación entre Spaigneuil y Neuville, sus columnas de asalto fueron

barridas por la metralla germana.

Sobre la ciudad de Reims cayeron en

la mañana y tarde del domingo, según

confesión de origen francés, 2.834 bom-

bas de grueso calibre; calcúlese haber-

do continuado días después el obstinado

bombardeo lo que quedara de la indus-

trial ciudad.

Siguieron temiendo los ingleses: el proclama-

do ataque costero de sus rivales; los

ingleses no creen que los alemanes lle-

van en ofensiva a otros frentes, sino que

estimaron que han de procurar circun-

stancia a este Occidental.

En el frente austro-italiano continua-

Caderna arma al brazo esperando

## Comentarios

## Disciplina

la interpretación moderna del derecho especialmente según las estipulaciones del Convenio de La Haya del 18 de Octubre 1907. No están bajo el mando, ni inspección, ni responsabilidad directos del Gobierno inglés, no llevan las señas exteriores de los barcos de guerra; sus comandantes no están al servicio del Estado, ni están nozbrados por las autoridades competentes en debida forma; las tripulaciones no están sujetas a la disciplina militar, ni están obligadas a la observación de las leyes y costumbres de guerra.

A pesar de su armamento con cañones no pertenecen por lo tanto eses barcos bajo ningún concepto a las fuerzas de mar organizadas del Estado y, si ofrecen resistencia contra barcos de guerra se ponen fuera del Derecho de Gentes.

Y los pasajeros que se encuentran a bordo de barcos "armados" que se oponen por la fuerza a la captura?

Su situación es muy desfavorable. Toman parte en la suerte del barco mercante con su vida y sus bienes en caso de que éste fuera cañoneado por el barco de guerra que trate de capturarlo.

Esto no está en buena relación con los esfuerzos que se han hecho en nuestro tiempo de aminar en lo posible los horrores de la guerra para la población pacífica, pero es consecuencia lógica del armamento de los buques mercantes.

Por lo que respecta a las tripulaciones de esta clase de "barcos mercantes armados", éstas se ponen ellas mismas fuera del Derecho de guerra por su resistencia por la fuerza contra medidas justificadas de la guerra marítima. No pueden reclamar ser consideradas como pertenecientes a la fuerza armada ni ser tratadas como tales, aun cuando los cañones a bordo hayan sido suministrados por el Estado y los tripulantes hayan recibido por la marina de guerra su instrucción en el manejo de los cañones. Estas tripulaciones no combaten a bordo de barcos que están reconocidos como ejecutores de la fuerza armada, ni siquiera combaten como parte integrante de la fuerza organizada del Estado para la defensa de los barcos que sirven para fines militares, como por ejemplo para transporte de tropas, si no oponen resistencia por la fuerza a bordo de barcos mercantes que se dedican exclusivamente al comercio.

Pero los clausos universitarios no opinan de la misma manera, naturalmente. Y se oponen abiertamente, primero a que prospere la medida, y segundo, a que los ministros dicten esta y otras análogas sin previa consulta a las Universidades, y tercero a que la supresión de las reválidas tenga efecto de hecho aunque de derecho siga en pie. Total, nada: que los órganos más encumbrados de la Instrucción pública española desafian públicamente al ministro del ramo, y amenazan con llegar a la desobediencia formal de una disposición suya.

Lo mismo queda el "francotirador" en la guerra terrestre expuesto al castigo admisible según el derecho de Gentes, no obstante haber sido invitado o autorizado a su actividad por su Gobierno. Es decir, la tripulación de tales barcos está en todo caso entregada a la justicia del Estado enemigo. Y el castigo para personas particulares, enemigas o neutrales, quienes, según el Derecho de Gentes no deben tomar parte activa en la guerra, pero sin embargo lo hacen, es la pena de muerte conforme a la ley de todos los Estados (creo que sin excepción alguna). Dependiendo el Estado en cuestión, si quiere ejercitarse la suprema pena en tales casos o no. Si lo hace no obra contra la Ley de gentes.

En varias ocasiones se ha hecho la observación de que estos barcos mercantes sólo se defienden. Estos "barcos mercantes armados" procederán en la práctica muchas veces al ataque, como pudo ser comprobado muchas veces durante esta guerra y difícilmente podrán entregarse a largas reflexiones sobre si el caso de la defensa propia ha llegado o no, sino que abrirán el fuego contra todos los barcos enemigos con los cuales creen podrán correr parejas. Una vez costumbrados estos barcos a proceder activamente, la codicia —instigada por los premios concedidos por la destrucción de barcos enemigos de guerra— hará lo suyo para hacer revivir la antigua piratería, como ya se ha visto en el curso de esta guerra con ocasión de los varios cañoneos y destrucciones de submarinos alemanes por barcos mercantes armados. En consecuencia de esto los barcos de guerra enemigos por su parte no esperarán a que caiga el primer tiro al encontrarse con un barco mercante sospechoso de ser armado, antes bien abrirán el fuego cuando les parezca indicado, guiándose por el principio de que "el golpe es la mejor parada".

Mediante el proceder activo de barcos mercantes armados contra barcos de guerra del adversario se ponen los tripulantes de aquéllos fuera del Derecho Internacional, y sólo el Estado que arma a sus barcos mercantes tiene la responsabilidad si se vuelve a la antigua manera de hacer la guerra marítima particular con todos sus horrores.

C. S.

## Noticias militares

## Propuesta aprobada

Ha sido aprobada por el capitán general de la región, la propuesta hecha a favor del capitán del batallón de reserva de Almería, número 89, don Emilio Rueda Maestro, para desempeñar el cargo de oficial mayor de la Comisión Mixta de Recubrimiento.

NAUTICUS

## MINERIA

Registro

Don Joaquín Díaz Zea solicitó ayer la propiedad de sesentiocho pertenencias de mineral de carbón con el título de "Pepita", número 33.938, en término de Purchena, parajes denominados El Platanal y Cerro de la Atalaya.

Renuncias

Bon José Martínez Cano y don Guillermo Rodríguez Amat han renunciado a la propiedad del registro minero titulado "Adelante", número 33.744, del término de Purchena.

—Don Francisco Cuerda, Cano ha renunciado a la propiaidad del registro "La Rapina", número 33.822, del término de Gáder.

Pagos al Estado

Don Toribio Alvarez García ha presentado el papel de pagos al Estado necesario para satisfacer los derechos correspondientes al título de propiedad y superficie de Purchena.

—Don Francisco Cuerda, Cano ha renunciado a la propiaidad del registro "La Rapina", número 33.822, del término de Gáder.

Libras Esterlinas Oro

El 9 de Abril de 1917  
PAGAMOS a pesetas 25  
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO  
Pasaje del Príncipe, 10  
ALMERIA

## Comentarios

## Disciplina

Por regla general, la disciplina—efectiva o aparente—nace más bien de la seriedad de los que mandan que del respeto espontáneo de quienes obedecen. Ante unos gobernantes desdichados, consumados en toda suerte de errores, no es posible sentir los dictados de la disciplina. La culpa del mal no estará en quienes se sientan discípulos, sino en quienes por su falta de prestigio inciten a la irreverencia y la desobediencia.

Estos días hemos tropezado con más de un caso: por ej. el de la supresión de las reválidas. El señor Burell, que por algo, según dicen, no sintió nunca la necesidad de adquirir títulos académicos, tuvo un río de buen humor, y de una pluma suave primó todos los ejercicios de reválida. Al día siguiente, catedráticos y escolares halláronse sorprendidos por la nueva medida cuya gestación nadie conocía.

No faltaron aplausos. De algunos estudiantes—no todos—los primeros. Convengamos en que el aparente beneficio de suprimir las reválidas traería consigo unas exigencias mucho mayores en el examen de cada asignatura, con lo cual saldrían perdiendo—en realidad ganando ellos y la sociedad—los examinados. Y de los sofistas bullangueros que aplauden en materia de enseñanza todo lo que significa violación más o menos anticonstitucional de la ley de 1837.

En esto los hay radicales hasta más no poder; cosa suprimir de cuajo algún artículo de aquella vetusta ley crean disminuir en un 10 a 100 la cifra de analfabetismo. Una barbaridad como otra cualquier.

Pero los clausos universitarios no opinan de la misma manera, naturalmente. Y se oponen abiertamente, primero a que prospere la medida, y segundo, a que los ministros dicten esta y otras análogas sin previa consulta a las Universidades, y tercero a que la supresión de las reválidas tenga efecto de hecho aunque de derecho siga en pie.

Total, nada: que los órganos más encumbrados de la Instrucción pública española desafian públicamente al ministro del ramo, y amenazan con llegar a la desobediencia formal de una disposición suya.

Lo mismo queda el "francotirador" en la guerra terrestre expuesto al castigo admisible según el derecho de Gentes, no obstante haber sido invitado o autorizado a su actividad por su Gobierno. Es decir, la tripulación de tales barcos está en todo caso entregada a la justicia del Estado enemigo. Y el castigo para personas particulares, enemigas o neutrales, quienes, según el Derecho de Gentes no deben tomar parte activa en la guerra, pero sin embargo lo hacen, es la pena de muerte conforme a la ley de todos los Estados (creo que sin excepción alguna). Dependiendo el Estado en cuestión, si quiere ejercitarse la suprema pena en tales casos o no. Si lo hace no obra contra la Ley de gentes.

En varias ocasiones se ha hecho la observación de que estos barcos mercantes sólo se defienden. Estos "barcos mercantes armados" procederán en la práctica muchas veces al ataque, como pudo ser comprobado muchas veces durante esta guerra y difícilmente podrán entregarse a largas reflexiones sobre si el caso de la defensa propia ha llegado o no, sino que abrirán el fuego contra todos los barcos enemigos con los cuales creen podrán correr parejas. Una vez costumbrados estos barcos a proceder activamente, la codicia —instigada por los premios concedidos por la destrucción de barcos enemigos de guerra— hará lo suyo para hacer revivir la antigua piratería, como ya se ha visto en el curso de esta guerra con ocasión de los varios cañoneos y destrucciones de submarinos alemanes por barcos mercantes armados. En consecuencia de esto los barcos de guerra enemigos por su parte no esperarán a que caiga el primer tiro al encontrarse con un barco mercante sospechoso de ser armado, antes bien abrirán el fuego cuando les parezca indicado, guiándose por el principio de que "el golpe es la mejor parada".

Mediante el proceder activo de barcos mercantes armados contra barcos de guerra del adversario se ponen los tripulantes de aquéllos fuera del Derecho Internacional, y sólo el Estado que arma a sus barcos mercantes tiene la responsabilidad si se vuelve a la antigua manera de hacer la guerra marítima particular con todos sus horrores.

—Don José Martínez Cano y don Guillermo Rodríguez Amat han renunciado a la propiedad del registro minero titulado "Adelante", número 33.744, del término de Purchena.

Con permiso

Ha marchado a Ceuta, con permiso, el teniente coronel jefe de la Caja de Reclute de Huércal-Overa, don Antonio Hernández.

Paseo

Se ha interesado pasaporte a favor del maestro armero de la Comandancia de Almería, don Julio Méndez Rivas, para que acompañe al coronel Subinspector en la revista periódica de armamentos.

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para esta plaza al soldado del Regimiento Cazadores de Taxil, Francisco Escrivá Martínez.

Servicio de la plaza

Para hoy:

Hospital y provisión: Primer capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para hoy:

Hospital y provisión: Primer capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para hoy:

Hospital y provisión: Primer capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para hoy:

Hospital y provisión: Primer capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisión: Segundo capitán de Córdoba.

## SUBASTA PÚBLICA

El dia 1<sup>o</sup> actual y hora desde las catorce a las quince, se procederá en esta Oficina Consular, Javier Sanz, 4, bafo, a la venta en pública subasta, por cuenta de quien pertenece y adjudicación si hubiere lugar, de unas 90 toneladas de trigo avenado, el cual se encuentra en la bodega número 2 del vapor griego "ANDROMACH", surto en nuestro puerto, en donde podrá verse la mercancía.

Lo que se anuncia al público, para inteligencia de las personas que gusten hacer compras.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en este Consulado.

Almería 10 de Abril de 1917.  
El Cónsul de Grecia, Adalberto Ruiz.

## AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el

Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas  
**Pérez y Santos**

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del Hotel Simón.

## UN INFORME

## El problema del azufre

Como ofreciamos ayer, publicamos a continuación el informe que emitió la Junta Provincial de Subsistencias como compendio de sus gestiones en la cuestión del azufre, llevadas en la mayor reserva, para entender la Junta que no era prudente revelarlas para no prevenir a los productores, y a las cuales sucedió la inesperada real orden de Hacienda cuya parte dispositiva, desestimaba las peticiones de incautación de dicho producto y ordenaba el establecimiento de nueva tasa.

He aquí el informe a que nos referimos:

Exmo. Señor:  
Entre los numerosos problemas propuestos por los consumidores y por las clases labradoras de la provincia al estudio de esta Junta, ninguno puede considerarse de más dificultad urgente solución, que el relacionado con los azufres.

Constituida la principal queja agrícola de Almería por el cultivo de la vid, que se sigue en suelo alto, afectando la forma de parra, elevándose el número de hectáreas explotadas a la suma de 6.031 de las que sólo 776 se dedican a la producción vinícola y sechanándose en el resto, o sea en las 5.255 pobladas de parnas, una producción notable de uva de exportación, representada en el pasado año de 1916 por 432.834 quintales métricos.

Estimamos interesante hacer constar que la viticultura en estas zonas ofrece un caso característico, o más gráfica mente expresado, singular.

Las vides cultivadas, asientan sobre suelos formados artificialmente, abiertos con dinamita para romper sus estratificaciónes rocosas, roturados, y mas tarde, fondeados, a expensas de cruentos sacrificios en los que es de justicia reconocer al propio tiempo que las enormes cantidades de numeraria invertidas la voluntad, la inteligencia y el esfuerzo de unos labradores, que superaron transformar los terrenos más abruptos, en fértiles vegas, donde en pasados años, demostraron con la evidencia de los hechos, lo que supone el cultivo racional auxiliado del trabajo, para el logro de las más óptimas cosechas.

Creada tal riqueza, y resueltos en principio los problemas de adaptación de las vides americanas, elegidas como porta inertos de las variedades del país, se hace preciso conservarla con cuidados especiales, que obligan al productor a gastar tan cuantiosos, que no permiten se establezca paridad con los que demandan ninguna otra planta cultivada.

Conservarla, dijimos, y a este respecto impónense la práctica de repetidos azurados, imprescindibles, en el sistema de cultivo aqua, no solo a la obtención de la cosecha, sino al sostenimiento del arbusto, que necesariamente habría de perderse, de quedar impracticados los tratamientos preventivos contra la invasión del "eixum", constituidos exclusivamente por la aplicación de la sustancia de que nos venimos ocupando, por ser reconocida su acción positivamente antiprotagómica, con relación a la enfermedad antes mencionada.

Remitidéndonos a nuestro informe, elevado a ese Comité con fecha 10 del mes corriente, y reproduciendo los contenidos en el mismo: escasez del azufre producido en las mismas, para lo que ampare la demanda vitícola, alto precio fijado, imposibilidad de abastecer en los mercados italianos y solicitudes de las clases labradoras, hemos de sumar a lo dicho hasta la fecha, algo acerca del estado social de los cultivadores qué no temer en las actuales circunstancias solamente la pérdida de la próxima cosecha, sino que las preocupa, horadamente la mina de las plantas, vislumbrando en sus justificadas inquietudes la esterilidad de todas sus aspiraciones y de todos sus esfuerzos y finalmente, la ruina, como corolario de la lucha filantrópica que ha no pocos años, contra toda clase de adversidades, viene sosteniendo.

Es lo cierto, que nuestros viticultores, realizan sus labores anuales y atienden a las necesidades de su vida, merced a los anticipos que sobre el fruto pendiente de recolección, les conceden las casas fruteras de las distintas plazas del extranjero (principalmente las de Inglaterra) a donde han de consignarse las uvas de exportación; y no es menos cierto que, ante la ruina que supone la última campaña, en la que además de lo bajo de los precios, no pudieron dirigirse a Hamburgo así expediciones, que en años ordinarios conizan a precios altamente remuneradores, la depresión de éstos es unánime, en nuestros comitados parroquiales, por lo que se consideran los anticipos de que en este año, no se concederán los anticipos referidos, y a la viticultura que por sí sola, es bastante a preocupar a cuantos más o menos directamente se re-

tros labradores y de la alteración de la paz pública.

Este informe fué aprobado por unanimidad en sesión celebrada en el día de ayer.

V. E. resolverá, no obstante, lo que es

Dios guarde a V. E. muchos años.

Almería 21 de Febrero de 1917.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Ezequiel, profeta; Miguel de los Santos; Apolónio, presbítero; Pompeyo, Terencio, Africano, mártires; Macario, obispo.

SANTOS DE MARZO.—Santos León Magno, papa, doctor; Domínio, obispo; Anípia, mártires; Felipe, obispo; Eustorgio, presbítero; Isaac, monje; Basanofio, anacoreta.

JUBILEO de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en San Sebastián.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SOLEMNE TRIDUO que a Jesucristo Sacramento dedica la Congregación de Marías para los Sagrados Calvarios, establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad.

Hoy último día.

Mañana.—A las 8 y media, Misa de Comunión general los tres días, repartiendo estampas con oraciones, como de costumbre. El coro de las Marías cantará durante la Misa, motetes y piezas a la Santísima.

DURANTE TRES DÍAS CIRCULARÁ EN ESTA Iglesia el Jubileo de las 40 horas, por la Asociación de las Marías e intenciones de cada una de sus socias.

Tarde.—A las 5, estación y rosario con letanías cantadas por la capilla de la Catedral. Visita al Santísimo, mitotes y sermon.

Predicaría el R.P. Manuel Luján, de la Compañía de Jesús, terminándose con cánticos y bendición solemne del Santísimo. El último día da dará nuestro Reverendísimo Prelado, el Excmo. señor don Vicente Casanova, que concede 50 días de indulgencias por la asistencia a tan piadosos cultos.

Las personas que deseen pertenecer a esta Congregación pueden dirigirse al P. Director, o a alguna socia conocida que la presentará a la señora Presidenta.

Esta asociación tiene por objeto la frecuencia de Sacramentos y visita diaria al Santísimo en algún Sagrario olvidado. Tiene entre sus privilegios el oratorio, e Misa, en casa de las enfermas.

## Noticias

SE ALQUILA un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe número 30, de 1 a 4.

Bendición Papal

Hoy, a las 5 de la tarde, tendrá lugar en la parroquia de San Sebastián, el acto de la Bendición Papal que podrán ganar todos los Asociados de la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen.

Nueva Sociedad

En el Gobierno civil fué puesta ayer la nota de presentación a los estatutos por que ha de regir la nueva sociedad de labradores, denominada "La Unión Agrícola".

De Correos

Se ha anunciado subasta para contratar el servicio de conducción del correo desde Vera a Garrucha.

Dicha subasta deberá celebrarse el próximo día 23.

De Obras públicas

En la Dirección general de Obras públicas, se ha celebrado la subasta de las obras de pintura del puente metálico sobre el río Almanzora, kilómetro 32 de la carretera de Aguilas a Vera.

El presupuesto de las obras era de pesos 34.969'43.

Se presentaron 18 proposiciones, siendo adjudicado el servicio a don José Fernández Álvarez, en 24.969 pesetas, como mejor licitador.

Comisión Mixta

Ayer tarde insiguió sus sesiones la Comisión mixta de Reclutamiento para ver y fallar los expedientes de los mozos pertenecientes al reemplazo actual y anteriores de los mozos de Benahadux, Beníx, Félix y Gádor.

Hoy resolvieron los de Rioja, Huércal, Roquetas y Santa Fe.

Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Serón, hallánselas expuestas al público el repartimiento de consumos y el de suministros extraordinarios girados para el año actual.

Inscripción de ingleses

El Gobernador civil ha dirigido una circular a los Alcaldes de la provincia ordenándoles, recomendar a los súbditos ingleses residentes en cada término la conveniencia de que se inscriban en el consulado de su país para dar cumplimiento a lo que dispone la Real orden de 12 de Marzo último.

Los exploradores

Se invita a cuantos hayan sido y sean en la actualidad exploradores y a aquejados que simpatizan con nuestros ideales a una reunión que para cambiar impresiones, sobre la reorganización de esta Tropa y organización del grupo de Inspección militar, se celebrará en el local Social Javier Sanz número 2, el día 12 del presente, a las 5 horas de la tarde.

Almería 8 de Abril de 1917.—El Jefe de la Tropa, P. Vives.

Nombreamiento

Ha sido nombrado médico director del balneario de Sierra Alhamilla, para la temporal la actual, don Pedro Ter, de Sicilia, Pan decomisado.

Por los agentes del municipio, fueron ayer decomisados en el municipio, fueron de peso.

El alcald

señaló que se distribuyeron partes iguales entre las Hermanitas de los pobres y la Tienda Asilo.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la esposa de nuestro amigo

el empleado de la sociedad anónima de espectáculos públicos de esta capital don Mariano Pavao.

Reciben (nuestra enhorabuena) los felices padres.

## Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Emilia Guillén Sánchez, Ramón Cabezas López, José González Flores, José López Pérez, Cristóbal López Segura, Carmen Bravo Rodríguez y Francisco Pavao Martínez.

Defunciones.—María Bretones García.

Matrimonios.—Ninguno.

Muertes

El alcalde multó ayer en diez pesetas a un individuo que el sábado de Gloria, hizo 14 disparos en la calle de Granada.

La igual cantidad multó a dos empleados de Secretaría, por faltar a la oficina.

La calle de Eduardo Pérez

En el Ayuntamiento se recibieron ayer las placas esmaltadas que han de colocarse en la calle del Cid, para sustituir este nombre, en virtud de acuerdo municipal, con el del Ilustre ex-alcalde de la Ciudad, don Eduardo Pérez Ibáñez (q.s. g. h.)

Obras municipales

Se han recibido en el Ayuntamiento los destinos a los oficinas del señor Arquitecto, los aparatos adquiridos para la producción fotográfica de planos de obra municipales.

El primer proyecto que se reproduce, será el del nuevo maizadero, para cuyas obras, dicho sea de paso, son varios los licitadores que se proponen acudir el próximo día 20 a la subasta.

Valdepeñas de mesa

a 40 céntimos libro, tinto e blanco. Se reciben avisos para servicio diario desde un libro.—Café Suiza.

e alquiler

El piso principal de la casa núm. 2, en la Plaza de Muñoz. Habitaciones bien ventiladas.—Razón en los bajos.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Melka los da al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castellar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Cerrajería

ACADEMIA PREPARATORIA.—Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo los convocatorios de un creciente número de plazas.

ESTUDIOS QUE SE EXIGEN.—En el examen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

PRIMER EJERCICIO: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior

SEGUNDO EJERCICIO: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio interior nacional y Contabilidad de Coesaceldapres.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.600 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para cada clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

Muebles

Antes de comprar muebles visitadel antiguo establecimiento de Clemente Lleno, CLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitos alacenas, comedores y gabinete en distintos estilos precios reducidos.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para cada clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

La primera novela publicada en los cinco números de este año titulada «Los Ultimos», basada en la sentencia evangélica de que los últimos serán los primeros es de un dramatismo intenso, de un fondo interés, y sentimiento trascendentalmente cristiano. El autor Serafín Puertas es uno de los jóvenes escritores de más recio temple de alma.

PRÁCTICA DE SUSCRIPCIÓN

España.—Un año 8 pesetas.—Por correspondencia 850.

Semestre 450.—5.

Número suelto 20 céntimos

Servicio directo, sin escalas para pasajero  
vaya entre Barcelona, Almería y Melilla,  
por el vapor



## Volando

Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.  
Llegadas a Almería, los viernes, a  
Melilla, los domingos, a Almería, los  
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona señores

Domench y Cari Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores

David J. Melil, Sres. Melil y

Esvy.

Consignatarios en Almería: señores

Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón

número 25.

Nota.—Este vapor tiene establecida  
en Almería una Agencia de reexpediciones  
para hacer seguir a Barcelona  
y Melilla las mercancías que se reci-

bán del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones  
del Sur quedan encargados de trans-  
mitir telegráficamente al Consignata-  
rio de este vapor en Almería para que  
se reserve pasaje a Barcelona y a Mel-  
illa a los señores viajeros que lo so-

ulen.

# Palacio Hotel de Ventas

40

AMPLIOS  
SALONES

(TODA UNA CASA)

34, ATOCHA, 34

MADRID

ENTRADA LIBRE

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Alcoba; comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linóleum, cajas de cañuelas, espejos, porcelanas de Talavera, Córdoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, plazas y infinita variedad de otros artículos precisos en las casas.

## DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA

Precios más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público.

PALACIO HOTEL DE VENTAS.—34, ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE.

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficas para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinal, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

## PUBLICIDAD

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la península.

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotán, Momo, Alcanfor, Cocaína y Salicílico de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con

lleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR

VIVAS PEREZ

## Velas de cera para el culto

## Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según la Interpretación AUTÉNTICA del Rescrito de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, sonrisa misma /garza/ y limpia que la más excellentes bujías asturianas.

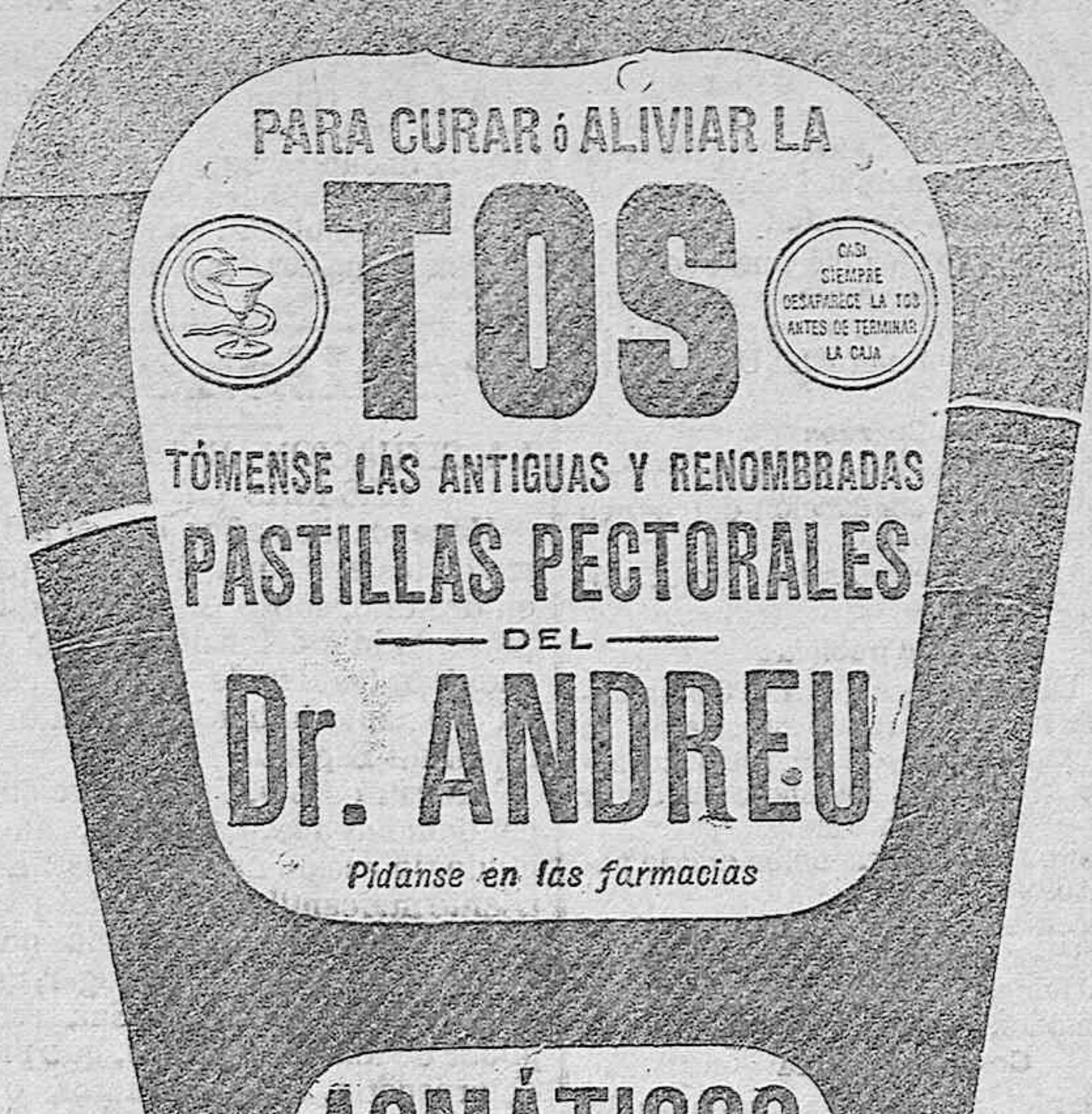
## ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GRANADA  
VITORIA (ESPAÑA)

## PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELÉCTRICIDAD

Príncipe, 19 y 22, Almería



PARA CURAR Y ALIVIAR LA  
**TOS**  
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**

Pidanse en las farmacias

## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES  
AZOADOS del mismo AUTOR,que calman el  
ASMA  
al instante, por  
fuerte que seaBANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

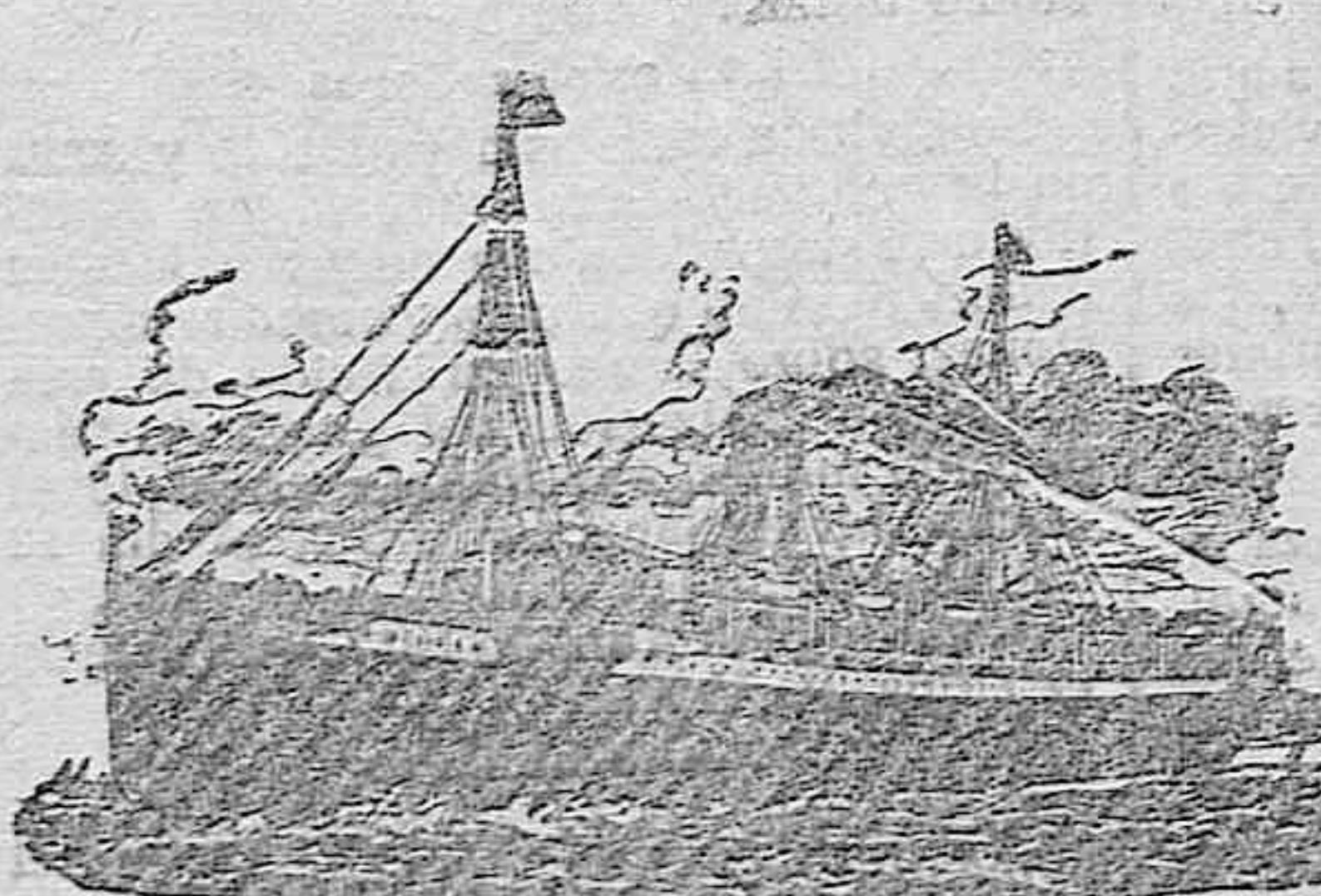
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles

PARA NEW YORK

con escalas en Málaga y Cádiz saldrá del puerto de Almería  
el dia 3 de Abril el magnífico vapor

C. López y López  
admitiendo carga y pasaje en 2.º y 3.º clase para dicho puerto

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Se admiten seguros de viaje  
aniversario hasta las cuatro de madrugada.

## Anisosa

## Solución Repadió

de glicero-fostato de cal con

CREOSOTAL

Tuberculosis, catarr

quros crónicos, bronqui

tis y debilidad general.

## DEPOSITO:

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.

VENTA: Principales Farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera,

Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

## CALVICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros empastos y de los líquidos en general. Es económico, en una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Almería, Vivas Pérez.

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

## El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas

tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

Encuadrado ..... 1'25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero ..... 1'75

## Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica ..... 1'00 ptas.

Encuadrado, imitación cuero ..... 1'50

## EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar ante importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado. NO se responde de envíos que no vayan certificados, ni se reúne ningún ejemplo si el importe no se haya anticipado.



## Compra de toda clase de

## Monedas de Oro

## y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romeror

10, Paseo del Príncipe, 10

www.romeror.com